

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>PAÍS:</b>                    | <b>COSTA RICA</b>   |
| <b>PROYECTO:</b>                | <b>Sistema de Medición de Logros del Aprendizaje</b>  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b> | Ministerio de Educación Pública - Fundación Omar Dengo<br>Ministerio de Educación / Instituto de Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) |

**DESCRIPCION:** Tanto la estructura como los componentes de este Sistema de Medición son diversificados en cuanto a las variables que se miden, la función que cumplen las mediciones, las instituciones involucradas en el desarrollo y administración del sistema y, también, la función que desempeña dentro del sistema educativo. Se ha caracterizado, además, por variaciones experimentadas desde su puesta en marcha en 1986.

El actual sistema de evaluación consta de varios sub-sistemas.

i.- Pruebas de carácter formativo: conocimiento o diagnóstico (3º y 6º de enseñanza básica). diagnósticas de primer ingreso (ingreso a 1er. Grado) destrezas cognoscitivas para la resolución de problemas (9º grado) aptitud física

ii. Pruebas de carácter sumativo: conclusión de la Educación General Básica bachillerato conclusión de II Ciclo de la Educación General Básica seguimiento a la educación abierta.

Las mediciones se han realizado sobre muestras nacionales, que tomaron como unidad de muestreo la institución educativa. Las muestras se estratificaron según variables de interés (tipo de institución, tamaño de las mismas, región geográfica).

El diseño y validación de las pruebas han estado a cargo del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) de la Universidad Católica de Costa Rica, las direcciones regionales y la División de Control de Calidad del Ministerio de Educación Pública. En 2006, la medición nacional de aprendizajes se administró desde la División de Control de Calidad y Macroevaluación del Sistema Educativo (Departamento de Pruebas Nacionales), órgano funcional del Ministerio de Educación que aplica pruebas tanto para el sistema de educación formal como para el Subsistema de Educación Abierta.

La División de Control de Calidad produce informes diferenciados de resultados para autoridades superiores del MEP, autoridades regionales y escuelas, incluyendo padres y alumnos. Asimismo, se producen informes técnicos para investigadores y profesionales académicos, así como para la prensa. Pero los resultados de las pruebas han tenido poco impacto en las decisiones de política educativa al nivel nacional, con excepción de las modificaciones específicas realizadas sobre los temarios de evaluación o sobre las pruebas mismas.

Pese a haberse instalado una verdadera cultura de evaluación en

el país, los datos recogidos por las pruebas anuales no han sido utilizados mayormente para la toma de decisiones de política o para el diseño y mejoramiento de programas orientados a elevar la calidad de los aprendizajes.

**FUENTE DE INFORMACION:**

Rojas, C. y Esquivel, J.M. " Los sistemas de medición del logro académico en Latinoamérica" LCSHD Paper Series. Department of Human Development. The World Bank, Washington, 1998.

Esquivel, JM. "Medición de logros del aprendizaje y el empleo de los resultados en Costa Rica". En PREAL, Fundação Getulio Vargas, " Avaliação e Determinação de Padrões na Educação Latino-Americana. Realidades & Desafios". Rio de Janeiro, Brasil.1997.

Ferrer,G. "Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina. Balances y desafíos". PREAL. 2006. En:  
<http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal%20Publicaciones\Libros&Archivo=Libro%20completo.pdf>